



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

#

#

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

FUNDAMENTOS

A partir del año 2004, las actuales autoridades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, iniciaron el proceso de formulación de una nueva Agenda Ambiental Nacional de carácter eminentemente participativo sustentada en la nueva legislación ambiental (Ley General del Ambiente N° 25.831, la Ley de Acceso a la Información Pública Ambiental y leyes de Presupuestos Mínimos) en la cual se propone una resignificación de la relación Nación – Provincias y de la Coordinación en la gestión intra e inter jurisdiccional.

La propuesta del rediseño de lo Institucional Ambiental comienza con el primer Encuentro de Política Ambiental celebrado en la Región Patagónica, ratificando y consolidado en las seis reuniones posteriores celebradas en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en las que se produce el documento orientado hacia una Política Ambiental Sostenible para el Crecimiento y la Equidad con el propósito de afrontar eficientemente la responsabilidad gubernamental dirigida a los ciudadanos y su ambiente y se conviene en asegurar la



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

participación de la sociedad civil en sus diferentes expresiones con el fin de identificar y solucionar las diferentes problemáticas ambientales.

La Constitución Nacional, la legislación vigente, los Objetivos del Milenio para la Argentina, las líneas de acción que transitó la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable incluidas aquellas que implementaron otros Ministerios y Organismos del Estado, constituyen el marco adecuado para implantar una nueva política ambiental y recomponer la calidad de vida de los argentinos fuertemente dañadas por las políticas neoliberales con la consecuente destrucción del Estado de los años noventa, que privilegiaron el beneficio de grupos concentrados en detrimento del bienestar de la generalidad de la población.

Las consecuencias de esta política fueron el aumento de la desocupación, la caída del ingreso, el incremento de la pobreza y el aumento significativo de la exclusión de diversos sectores de la sociedad; agravando las condiciones sanitarias y produciendo degradación sobre el ambiente.



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

En ése contexto, la escasa participación en la toma de decisiones del sector más dinámico de nuestra sociedad, los trabajadores, y el alto impacto en el sector, no permitió la focalización de sus acciones en el plano ambiental, debido a urgencias y prioridades primarias a las que debían responder.

Revertir esta situación y alcanzar las metas acordadas en los Objetivos del Milenio (Objetivo VII, Meta 9); tanto como las de Agenda 21 (Sección III, Capítulo 29) es una tarea que, ante las actuales condiciones económicas, políticas y sociales de nuestro país, serán posibles si se ponen en práctica las líneas de acción definidas en estos apartados; en el que el desarrollo sustentable - como condición para un trabajo sostenido- es, sin lugar a dudas, el punto de cohesión entre ambos documentos.

En ese sentido, la Subsecretaría de Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación - promovió una serie de



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

actuaciones coordinadas con el movimiento obrero organizado y sus respectivos espacios orgánicos, destacándose entre otras:

- Reuniones con dirigentes de la Confederación General del Trabajo (CGT), desde Julio de 2004 hasta la fecha para abordar el tema.
- Participación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el panel "MDL y Cambio Climático en el Mundo del Trabajo", durante el desarrollo de la COP 10, junto a los principales representantes y organismos nacionales e internacionales de los trabajadores organizados.
- 1° Curso de Capacitación sobre "Trabajo y Desarrollo Sustentable" en conjunto con la Confederación General del Trabajo, el 6 de Mayo de 2005, en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Taller de "Trabajo y Desarrollo Sustentable", en conjunto con la Confederación General del Trabajo, el 7 de Julio de 2005, en el



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- Firma del acuerdo Marco de Cooperación entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Confederación General del Trabajo.
- Conformación de un espacio de Coordinación Sindical - Ambiental bipartito, integrado por representantes de diversos sindicatos y la Cartera Ambiental Nacional, desde Junio de 2005, hasta la fecha; reuniéndose en forma sistemática cada semana para abordar aspectos técnicos, políticos y operativos de las acciones conjuntas
- Inicio de las acciones conjuntas entre ambos Organismos, con la difusión de material ambiental en los principales cines y teatros de la Ciudad de Buenos Aires.
- Firma del Acta Complementaria al Acuerdo Marco entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Sindicato



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

Único de Trabajadores de Espectáculos Públicos (SUTEP), el 17 de
Octubre de 2005.

De esta manera, por primera vez los trabajadores y sus representantes, se involucra activamente con el organismo de competencia ambiental de la Nación, en la fijación de políticas para asegurar la participación de sus organizaciones en la identificación, seguimiento y aplicación de políticas ambientales de Estado.

Asimismo es de destacar las numerosas leyes y decretos nacionales, como así también resoluciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que relacionan en forma directa las dimensiones vinculadas al empleo, al trabajo, a la producción y a los trabajadores; con aquellas vinculadas a la salud, el ambiente y el desarrollo sustentable; como por ejemplo:

Constitución Nacional:

- Artículo 41
- Artículo 43



Leyes Nacionales:

- 25.841 - Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR, suscrito en Asunción.
- 25.675 – Ley General del ambiente
- 25.612 - Ley de Presupuestos Mínimos
- 25.438 – Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- 25.278 – Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional
- 25.279 – Convención conjunta sobre Seguridad en la Gestión del combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radioactivos.
- 25.080 – Ley de Inversiones para Bosques Cultivados
- 24.922 – Régimen Federal de Pesca
- 21.663 – Aprobación del Convenio sobre la Preservación y el Control de los riesgos Profesionales causados por las Sustancias o Agentes Cancerígenos.



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

- 24.701 – Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequías graves o desertificación
- 22.421 – Protección y Conservación de la Fauna Silvestre

Decretos Nacionales:

- 822/98 – Creación de la Oficina de Implementación Conjunta
- 265/96 – Protección de la Capa de Ozono – Creación de la Oficina del Programa Ozono

Resoluciones:

- 460/05 - Red Nacional de Bosques Modelo en la República Argentina.
- 950/04 - Conformación del Grupo de Trabajo destinado al tratamiento de las cuestiones inherentes a los recursos acuáticos.
- 736/04 - Comisión de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 725/04 – Unidad de Producción Limpia – Constitución del Consejo Asesor



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

- 740/04 - Confórmese Unidad de Investigación y Desarrollo Ambiental
- 91/03 - Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica. Su adopción.
- 444/03 – Créase el Programa Nacional de Bosques Modelo
- 362/02 – Créase el Programa nacional de Criterios de Indicadores de Sustentabilidad

Por tanto son numerosos los espacios que permiten y ameritan la participación de los trabajadores, según sus intereses sectoriales y ramas de actividad, para coadyuvar en la concreción de los objetivos planteados por el Gobierno Nacional en materia de Desarrollo Sustentable.

Asimismo el involucramiento de los trabajadores y sus representantes, en materia de desarrollo sustentable, facilita y multiplica las acciones emprendidas por el movimiento obrero, toda vez que favorece la capacitación de sus propios estamentos orgánicos, con la consiguiente formación de espíritu crítico en la observancia de las reglamentaciones ambientales vigentes.



*Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable*

"2005- Año de Homenaje a Antonio Berni"

Por otra parte, esta interacción desarrolla las herramientas necesarias para la inclusión de la dimensión ambiental en los convenios colectivos de trabajo, paritarias o similares; facilitando la implementación de sistemas de gestión ambiental en los procesos productivos de manera de maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales hacia toda la comunidad en general y hacia el trabajador en particular.

Por último se destaca la importancia estratégica de la interacción entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y los espacios orgánicos de los trabajadores, para la resolución y la mediación de conflictos que se desprendan de las actividades laborales en relación con diversas problemáticas ambientales.

#